Serie C 92735

JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ

Tacuarembó, 22 de agosto de 2025.

Edil Departamental

Comisión de Salud, Higiene y Alimentación

P r e s e n t e

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el día **martes 26 de agosto, a la hora 19:30',** en la sede de este Organismo, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Consideración y aprobación **Acta N° 6,** sesión de fecha de 19 de agosto de 2025.

2°.- EXPEDIENTE INTERNO N° 009/25, caratulado ***"CAMARA URUGUAYA DE FUEGOS ARTIFICIALES (CUFA),*** remite nota con el fin de colaborar y trabajar en conjunto, en el marco normativo de la Ley N° 20.246 de fecha 29/12/23, que regula el uso y comercialización de la pirotecnia en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay".

3°.- EXPEDIENTE INTERNO N° 2025-96-2-0000106, caratulado **"MERCEDES SOARES DE LIMA,** remite nota como Integrante del Movimiento Nacional de Usuarios de Salud Pública y Privada de la Ciudad de Tacuarembó, solicitando una entrevista con la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación, para informar actividades a desarrollarse el día 28 de agosto del año en curso".

Sin otro particular, saluda atte.

Dardo A. LÓPEZ RODRÍGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/bgc

25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembo.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.